



**Sindicato del Profesorado Extremeño**

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org)

BOLETÍN DIGITAL N° 64, DE 24 DE ABRIL DE 2015



**INFORMACIÓN SINDICAL:** Rogamos la difusión de la presente publicación, al estar amparada por la ley, y su exposición en los tablones informativos de los centros educativos de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical.

## **Renovación y elección de Presidentes de las Juntas de Personal Docente no Universitarias de Badajoz y Cáceres**

El 8 de abril de 2015, tras las elecciones docentes del 3 de diciembre en la enseñanza pública extremeña de centros no universitarios en la que PIDE obtuvo el respaldo mayoritario de los docentes de nuestra región, se procedió a constituir el Pleno de las Juntas de Personal Docente no universitario de Badajoz y Cáceres. Acto seguido se han elegido al presidente y secretario para los próximos cuatro años.

	<b>PIDE</b>	CSIF	CCOO	ANPE	UGT
<b>Badajoz</b>	<b>14</b>	11	6	5	3
<b>Cáceres</b>	<b>9</b>	9	5	4	4
<b>Extremadura</b>	<b>23</b>	20	11	9	7

Delegados obtenidos en las elecciones del 3 de diciembre de 2014

En el proceso de elección ha participado el 97,45% de los nuevos delegados de personal docente, de todas las organizaciones sindicales, mediante el procedimiento de voto secreto. En la votación los candidatos del Sindicato PIDE han sido designados presidentes: Doña María José Rodríguez Caeiro de la Junta de Personal Docente de Badajoz y Don Fernando González Solano de la Junta de Personal Docente de Cáceres.



Nueva Junta de Personal de Cáceres: D. Fernando González Solano (Presidente) y D. Lorenzo Jiménez Ríos (Secretario)

El sindicato PIDE quiere agradecer el apoyo recibido y la confianza que depositan en nosotros los docentes extremeños para presidir las Juntas de Personal de Badajoz y de Cáceres en los próximos cuatro años. Tenemos la firme convicción y el compromiso de dinamizar dichas instituciones desde el consenso y la acción sindical. Pondremos nuestro máximo empeño en conseguir que toda la comunidad docente se vea reflejada en ellas como órganos cercanos y transparentes de representación docente, mediante los que canalizar la problemática en los centros educativos y en la labor diaria de sus profesionales.



## Renovación de cargos directivos del sindicato PIDE

El Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño) informa que en el artículo 28 de sus estatutos se contempla que las elecciones a los cargos del Comité Ejecutivo tendrán lugar tres meses después de las elecciones sindicales de Enseñanza No Universitaria en Extremadura.



Convocadas y celebradas las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Afiliados del Sindicato PIDE, en la tarde del miércoles 25 de marzo de 2015 en el salón de actos de Cajalmendralejo de Cáceres, se produjo la **elección de cargos del Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE**, el cual está compuesto, a partir de dicha fecha, por:

- |                          |                              |
|--------------------------|------------------------------|
| * <b>Presidente:</b>     | José Manuel Chapado Regidor. |
| * <b>Vicepresidente:</b> | Alfredo Aranda Platero.      |
| * <b>Secretario:</b>     | José Antonio Romo Gutiérrez. |
| * <b>Vicesecretario:</b> | María del Mar Romero Paños.  |
| * <b>Tesorero:</b>       | Álvaro García Fernández.     |
| * <b>Vicetesorera:</b>   | Olga Martín Cobos.           |

Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE

# Razones para afiliarte al sindicato PIDE

1. Luchamos, exclusivamente, por la defensa de los centros públicos y sus docentes.
2. Nuestra subvención sindical la donamos íntegramente a fines sociales.
3. Tenemos máxima disponibilidad. Te atendemos en nuestras sedes, correos electrónicos, móviles y foro.
4. Información diaria remitida a vuestro correo electrónico por nuestro webmaster con actualidad educativa variada: concursos de traslados, interinidades, oposiciones, comisiones de servicio, licencias por estudio, ofertas de trabajo...
5. Optarás a cursos de formación a un precio muy ventajoso y algunos gratis.
6. Dispones de servicio jurídico para defender tus derechos (el último logro de nuestro servicio es la sentencia estimatoria y pionera del pago de sexenios para interinos en el tribunal nº 1 de Mérida, ratificada recientemente por el tribunal supremo de Madrid, con una retroactividad de cinco o cuatro años, así como el pago de sexenios a funcionarios de carrera que fueron interinos en alguno de los últimos cuatro años).
7. Atendemos tus dudas, consultas, necesidades... que te surjan en el ejercicio de tu profesión.
8. Porque es transparente, reivindicativo, independiente de partidos políticos y asambleario.
9. Te facilitamos la posibilidad de publicar tus artículos en nuestra revista "Inédita", que te computará como mérito en los concursos de méritos en los que pudieras participar: oposiciones, interinidades, concursos de traslados...
10. Cualquier otra ayuda que podamos facilitarte, tú nos dirás.

## ALGUNOS SERVICIOS DEL SINDICATO PIDE:

- Sede virtual abierta las 24 horas en la dirección [www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) donde podrás consultar las últimas noticias, legislación, participar en el foro, asesoría jurídica...
- Sedes físicas en Cáceres, Badajoz, Mérida, Plasencia y Don Benito.
- Información diaria y actualizada en tu e-mail con todas las novedades laborales y educativas que surjan en Extremadura y a nivel nacional.
- Asesoría y defensa Jurídica en web, teléfonos, sedes y despacho de abogados...
- Defensa de tus intereses en todas las mesas técnicas y de negociación de la Consejería de Educación, en el Consejo Escolar de Extremadura, el Observatorio de Convivencia Escolar...
- Cursos de Formación Homologados mediante convenio con la Consejería de Educación...

